La Autorregulación del Mercado de Valores

CONVENIOS DE COOPERACIÓN EN FUNCIÓN CONCILIATORIA

El Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia (AMV) tiene el gusto de informar que en días pasados suscribió tres convenios de cooperación para el ejercicio de la función conciliatoria por parte del Defensor del Consumidor Financiero.

Dichos convenios incluyen la utilización y aprovechamiento de la infraestructura logística, administrativa y tecnológica para la atención de las audiencias, el cuidado y custodia de la documentación generada en el trámite conciliatorio, entre otras.

AMV refleja en estos servicios su compromiso de implementar sistemas ágiles y económicos de resolución de conflictos que contribuyan al desarrollo del sector financiero, bursátil y asegurador del país.

Los siguientes son los tres convenios a través de los cuales el Centro de Arbitraje y Conciliación -MARCO- prestará un servicio integral para el manejo de las conciliaciones que desarrollen los siguientes Defensores del Consumidor Financiero.

1. Convenio firmado entre AMV y el Doctor José Fernando Torres, Defensor del Consumidor Financiero, y las siguientes entidades:

    1. CAPITALIZADORA BOLIVAR S.A.
    2. COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.
    3. SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

2. Convenio firmado entre AMV y el Doctor José Fernando Torres, Defensor del Consumidor Financiero y la siguiente entidad.

    1. SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

3. Convenio firmado entre AMV, y los Doctores Carlos Mario Serna y Andrés Gómez, Defensores del Consumidor Financiero y las siguientes entidades:

1. ASEGURADORA COLSEGUROS
2. ASEGURADORA DE VIDA COLSEGUROS
3. BANCO AV VILLAS
4. BANCO DAVIVIENDA
5. BANCO PROCREDIT
6. CEDULAS COLON DE CAPITALIZACIÓN COLSEGUROS
7. CIT CAPITA COLOMBIA S.A
8. CONFINANCIERA
9. EQUIDAD SEGUROS DE VIDA
10. EQUIDAD SEGUROS GENERALES
11. FIDUCAFE
12. FIDUCIARIA CENTRAL
13. FIDUCIARIA COLSEGUROS
14. FIDUCIARIA DAVIVIENDA
15. FIDUCIARIA HSBC
16. FIDUCOLDEX
17. FINANDINA
18. FINAMERICA
19. FINANCIERA INTERNACIONAL
20. FONDO NACIONAL DE AHORRO
21. GIROS & FINANZAS
22. GMAC FINANCIERA
23. HELM BANK
24. HELM FIDUCIARIA
25. HSBC
26. JLT COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS
27. JP MORGAN
28. LEASING BANCOLDEX
29. SEGUROS AURORA
30. SEGUROS CONDOR
31. SERFINANSA

En caso de que exista cualquier duda o comentario relacionado con los convenios de cooperación en función conciliatoria, favor comunicarse con Monica Janer Santos Directora de Marco al correo electrónico mjaner@amvcolombia.org.co o al teléfono 6071010 ext. 1601.